

INFORME DE COMISARIO

Señores :

Gerente y demás miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA STUEL S.A.

Estimados señores :

En cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes contenidas en los Estatutos y en la Ley de Compañías en vigencia, me permito elevar a conocimiento de ustedes el informe relativo al ejercicio económico del 2002 de la compañía STUEL S.A.

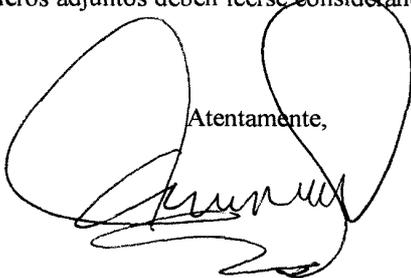
Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluye pruebas de registros contables y evidencias documentales, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Concluyendo con la debida evaluación del Control Interno.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutaria, así como disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía STUEL S.A., presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, los activos y pasivos al 31 de Diciembre del 2002, así como, el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La situación económica y política del Ecuador ha dado señales de recuperación. El Gobierno Nacional saliente tomo medidas para el fortalecimiento del esquema de DOLARIZACIÓN logrando fijar metas macroeconómicas positivas : la inflación anual del 9.36%, el crecimiento aceptable en la región, desciende el riesgo país. El Fondo Monetario Internacional ha dejado pendiente la firma de acuerdos con el Ecuador, hasta la posesión del nuevo gobierno ecuatoriano. El Sector Productivo del País sigue en un estado de recesión, por lo que la reactivación productiva aún no es realidad. Todo este contexto, crea aún ciertas expectativas respecto al desarrollo económico de los negocios en el Ecuador por lo que los estados financieros adjuntos deben leerse considerando las situaciones expresadas en este párrafo.

Atentamente,



CPA. Marco Antonio Suriaga Sánchez
COMISARIO

2003
1205 ABR. 2003



Guayaquil, 30 de Abril del 2003